



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre 2024,
Volumen 8, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6

CATÁLOGO CANÓNICO DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LAS AULAS

**CANONICAL CATALOG OF RESTORATIVE PRACTICES IN THE
CLASSROOM**

Eugenia Williams, MA, MS

Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)

Franahid Josefina DaSilva, PhD

Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)



Catálogo Canónico de las Prácticas Restaurativas en las Aulas

Eugenia Williams, MA, MS¹

eugeniafcaro@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-1656-4040>

FUNDACIÓN FUNIBER. Universidad
Internacional Iberoamericana (UNINI),
Secretaría Académica, Calle 15, N° 36, entre 10
y 12. San Francisco de Campeche. Campeche,
México.

Franahid Josefina DaSilva, PhD

<https://orcid.org/0000-0001-7069-902X>

FUNDACIÓN FUNIBER. Universidad
Internacional Iberoamericana (UNINI) México,
España y Puerto Rico.

RESUMEN

Este artículo ofrece las estrategias y el proceso a seguir para la implementación de una Cultura de Paz, basada en las Prácticas Restaurativas y sus Círculos Restaurativos, con el propósito de aportar una aproximación a la conceptualización de los conflictos y su desarrollo en el entorno escolar, así como diversas pautas para la comprensión y análisis de situaciones no deseadas. Se aportan ideas y claves que ayuden a los docentes a implementar en sus aulas una cultura pacífica que lleve a una fácil solución a los conflictos que cotidianamente surgen en ellas, bien sean ocasionados por causas ajenas a lo puramente académico, o a conflictos de convivencia. En cualquiera de los casos amerita ayudar a establecer un sentido de convivencia positiva con el entorno en el que estos estudiantes conviven. Se enfatiza en definiciones y conceptos básicos que ayudan al análisis de cómo escalan los conflictos, cuáles son sus etapas, los protocolos de actuación en ciertos casos, así como información a los facilitadores de los círculos, sin olvidar los conflictos que se pueden o no se pueden abordar en el contexto escolar por ser competencia de otros diversos estamentos sociales.

Palabras clave: círculos restaurativos, resolución, conflictos, etapas, protocolo

¹ Autor principal

Correspondencia: eugeniafcaro@hotmail.com



Canonical Catalog of Restorative Practices in the Classroom

ABSTRACT

This article provides strategies and the process to follow for implementing a Culture of Peace based on Restorative Practices and its Restorative Circles. Its purpose is to contribute to the understanding and conceptualization of conflicts and their development in the school environment, as well as provide various guidelines for the comprehension and analysis of unwanted situations. It offers ideas and key insights to help teachers implement a peaceful culture in their classrooms, leading to easier resolution of conflicts that arise on a daily basis, whether they are caused by factors unrelated to academics or conflicts in coexistence. In either case, it is important to establish a sense of positive collaboration within the students' environment. The article emphasizes definitions and basic concepts that aid in the analysis of how conflicts escalate, their stages, protocols for specific cases, as well as providing information to circle facilitators, while also addressing conflicts that can or cannot be addressed within the school context due to being the responsibility of other social entities.

Key words: restorative circles, resolution, conflicts, stages, protocol

Artículo recibido 02 diciembre 2024
Aceptado para publicación: 28 diciembre 2024



INTRODUCCIÓN

El presente artículo de divulgación del proceso reconstructivo de paz por medio de círculos restaurativos en las escuelas, ha tomado cuerpo después del estudio y análisis de diferentes artículos de investigación sobre el proceso, de principio a fin, hasta la implementación de estas prácticas de resolución de conflictos y el exitoso resultado obtenido. Dicho análisis ha llevado al autor de este artículo a adquirir una experiencia práctica poniendo en valor lo aprendido de los académicos estudiados.

Antes de comenzar un círculo restaurativo en el entorno escolar debería tenerse en cuenta que tanto en adolescentes tempranos como en adultos jóvenes, sería necesario considerar que los estudiantes son seres humanos que han olvidado en algunos momentos el proceso de humanización, el cual, según explica (Gervilla, 2008, en López y Sanelecuterio, 2019) “El ser humano, indefenso, inmaduro e indeterminado en su nacimiento, necesita humanizarse, pues nacemos humanos, pero no humanizados; iniciamos nuestra existencia siendo personas, pero hemos de aprender a ser humanos”. (p.41)

Teniendo lo anterior en deferencia, cuando un individuo se ve obligado a reaccionar ante un conflicto con un método neutralizante hasta llevarlo a un contexto pacífico alcanzando la muy deseada convivencia entre los actantes del mismo, la práctica resolutive ha demostrado que la paz puede ser conseguida por medio de círculos conversacionales. El International Institute for Restorative Practices (IIRP, por sus siglas en inglés) como referente mundial y catecismo para quienes seguimos en el entrenamiento de la didáctica restaurativa y sus parámetros sobre los círculos y sus prácticas, puntualiza que éstos, se presentan como símbolos potentes, los cuales con esa sencilla forma geométrica dejan implícitos los sentidos de comunidad, conexión, inclusión, justicia, igualdad y unidad. Cualquier otro asentamiento en el aula limita la conexión y la comunicación.

En la actualidad y en estos tiempos en que la paz se presenta difícil de alcanzar, no existe otra manera de abordar los conflictos en las escuelas si no es por medio del tándem daño-reparación pacífica. Bajo esta premisa, el restablecimiento de la razón y el orden pasa por la restauración en los círculos que se proponen y se especifican en este artículo.

El desorden no cualifica para una cultura pacífica, puesto que la falta de previsibilidad y seguridad en el entorno, no permite al estudiante obtener el conocimiento que necesita para solventar los problemas de relación que surgen en el día a día y que suelen surgir inesperadamente.



Una estrategia que se debe fomentar en el entorno educativo es la complicidad participativa de las partes involucradas. Ésta no se limita a la víctima y el victimario cuando surge un conflicto sino a todos los implicados en la resolución del mismo. Sean profesores, administradores y personal de la institución escolar quienes se prevé incluyan y modelen las rutinas creando un referente positivo en los alumnos.

Resultaría necesario para conseguir un ambiente de relajación y proclive a la comunicación el recabar la opinión de los alumnos sobre ciertas normas para la propia clase o institución, lo que daría una idea de si las que están en vigor o se piensa lo estén serán o no acatadas, dado que, si no son populares, cabe la posibilidad de que cueste mucho desvincular al estudiante de su práctica.

MARCO TEÓRICO

Dada la escalada de conflictos que en la actualidad se presentan de una forma amenazadora en el ámbito escolar a todos los niveles y desde edades muy tempranas, se ha notado un resurgimiento de las primitivas prácticas restaurativas usadas en los ambientes tribales y en los diferentes puntos del planeta en busca de una solución pacífica y estructurada a cuantos problemas puedan perturbar una pacífica existencia de aprendizaje.

Se pone en valor las prácticas restaurativas, las cuales se proyectan como diametralmente opuestas a las tradicionales utilizadas en las instituciones escolares, en las cuales el castigo físico y/o psicológico se presenta como la panacea resolutive a cualquier conflicto del nivel que sea. Se ha demostrado que el modelo de la comunicación y el diálogo como práctica didáctica innovadora llega al objetivo planeado de enseñanza de una manera más dócil y efectiva que la del palo en mano o la expulsión.

Las herramientas utilizadas para la resolución de conflictos no precisan de la tecnología, sino de la capacidad de expresar los sentimientos en un proceso que amerita práctica y conocimiento del comportamiento del individuo, así como de las posibilidades de razonamiento y análisis que acompaña a la idiosincrasia humana con el aprendizaje vital.

Utilizando la experiencia en la implementación de las teorías de los diferentes autores e investigadores se ha conseguido alcanzar un nivel de pericia en la resolución de conflictos escolares, así como un conjunto de tácticas de entrenamiento para docentes y personal de las instituciones educativas que aportan un vasto bagaje en la secuenciación y habilitación de profesionales instructores de círculos restaurativos con el objetivo de conseguir una cultura de paz en lugares donde no existían.



PROPUESTA: LA PAZ A TRAVÉS DE VALORES Y ESTRUCTURA.

Según las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la cultura de paz es:

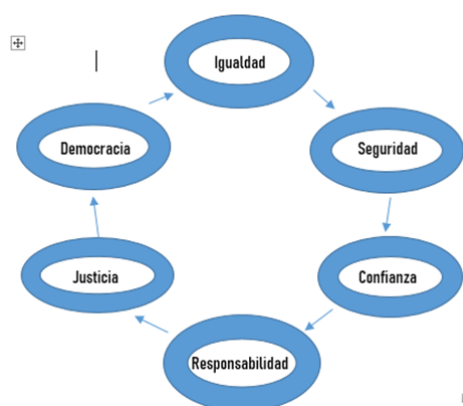
Una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

Las sociedades modernas adoptan la palabra valores de forma errónea, a veces, incluso con frivolidad, sin entender la profundidad que tiene y la confusión que puede producir en el individuo, quien está aprendiendo y referenciándose en sus mayores. En múltiples autores se ha definido lo que significan valores como pieza fundamental de la Cultura de Paz. López de Llergo (2002, 2014) entiende como valor: “Toda perfección real o posible que procede de la naturaleza y que se apoya tanto en el ser, como en la razón de ser, de lo que es real” ¿Esto quiere decir que los valores nacen con el ser humano como esencia humana y como la filosofía interna que los mueve en el universo? o, por otra parte ¿los valores se aprenden de los primeros enseñadores: entorno familiar, escuela, comunidad, sociedad...?

En la familia como primigenia fuente y en la escuela como segunda, se deberían enseñar los valores, ya que como apunta (Auris-Villegas, 2023) estos constituyen la herramienta para dirigir la educación en los diferentes contextos pedagógicos, no como una asignatura sino como una forma de vida que lleve a los individuos hacia un respeto por sí mismos y, por ende, por los demás. Para (Exposito, Marsollier, & Difabio, 2018).:

Los valores se presentan al sujeto ordenados jerárquicamente (figura 1) y éste debe elegirlos sin ningún tipo de coacción; debe preferirlos por lo que son, y si bien todos “valen”, no valen de la misma forma para todos; la fuerza en el orden jerárquico depende de la conjunción entre sujeto, objeto y circunstancia.

Figura 1: Valores. Elaboración propia basada en el modelo de Follestad and Wroldsen. (2019).



Las actitudes y comportamientos se aprenden de modo transversal a los valores, ya que todos ellos afectan a su conducta del día a día, lo que les hace comprometerse de manera fiel con su entorno imitando un comportamiento y una actitud definida, ya desde la cuna, por los referentes a quienes seguimos. Como apuntan (Follestad and Wroldsen, 2019) “Restorative circles emphasize by doing, that is, active participation, sharing of experiences, activities, role plays and reflection. The teacher has the chance to act more as a facilitator than as a figure of authority.” (p.23)

¿COMO ESCALAN LOS CONFLICTOS?

Figura 2. Elaboración propia. Basada en el modelo de Lederach (2005)



A medida que las diferencias y desacuerdos persisten, es posible que se desarrolle una mayor tensión emocional entre las partes, pudiendo surgir confrontaciones verbales o actitudes hostiles, lo que aumenta el nivel de conflicto. Una vez llegado a este punto, cabe la posibilidad de que la situación de conflicto de lo individual pase a lo grupal, generando divisiones y animosidad entre ellos (Figura 2). Cualquier atisbo de polarización hace más difícil la solución del conflicto. En situaciones extremas, el conflicto puede escalar a actos de agresión física, verbal o emocional, como intimidación, acoso escolar o violencia física, siendo un riesgo para la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo.

El cese de comunicación rompe las relaciones deteriorando el clima escolar. Hay que evitar que se prolongue en el tiempo ya que el enfriamiento provoca enemistades que corren el peligro de profundizar y enquistarse. Según Fuquen (2003, p.268) esta falla comunicativa se da por las ambigüedades semánticas que tergiversan los mensajes de ambas partes. Otros condicionantes que llevan a que los conflictos sean

más acuciantes son, por ejemplo, el resentimiento, la ira, las ganas de revancha y/o la frustración ya que, cualquier conflicto no resuelto alimenta la disputa y debilita la posibilidad de restauración provocando la separación.

No obstante, cabe considerar que no todos los conflictos en el ámbito educativo escalan hasta las etapas más graves. En lo general, no se producen posiciones inamovibles, presentándose con menos flexibilidad en sus peticiones y con un enfoque más directo en salir del conflicto victorioso a como dé lugar. Para y por ello, la desproporción entre las necesidades y los satisfactores (p.269) pueden también provocar rencor, esto quiere decir que las diferencias económicas, raciales, estatus social, etc. son generadores de conflictos. Con una intervención oportuna y efectiva, muchos conflictos pueden ser resueltos de manera constructiva antes de llegar a los niveles más altos de escalada, lo cual solo se mitiga con una comunicación abierta y dialogada, así como con una buena dosis de empatía y respeto hacia los demás.

Otro factor importante en la escala de conflictos es la información incompleta cuando las personas que opinan sobre el conflicto carecen de las dos versiones conociendo solo la de una de las partes. A veces, los intermediarios, que se presentan como figura de apoyo para una de las partes, pueden desviar la atención al problema en sí, lo que significa crear una inclinación hacia una parte. Las partes secundarias no pueden percibir que existe un conflicto por lo que no intervienen dejando que otros asuman el papel activo en la resolución. (Fuquen, 2003, pp. 269-271).

Existe la posibilidad de que el conflicto, en su escalada, llegue a no solucionarse teniendo unas consecuencias negativas para los actantes tanto como a los espectadores el conflicto, sin olvidar los daños emocionales para las dos partes y sus entornos, así como otros efectos perjudiciales. De ellos proviene la agudización del conflicto con lo que se puede llegar a un enquistamiento del problema que llegue a un punto en el que la intervención externa se haga necesaria.

METODOLOGÍA

La propuesta de trabajo utilizada para el estudio y conclusiones expuestas en este artículo está basada en la fenomenológica hermenéutica dado que la base de los datos se conseguiría con la observación y entrevistas como método y elemento de valoración en diferentes contextos escolares con estudiantes de variadas edades, en escuelas medias y escuelas superiores o de adultos. Como investigación cualitativa, la experiencia expuesta, cuya aplicación tiene un enfoque transversal entre estudiantes y docentes facilitadores

de los círculos restaurativos, ha servido para elaborar una cohesión entre lo teórico y lo práctico a la hora de la implementación y ejecución de las Prácticas Restaurativas en entornos escolares. Los profesores culminan su capacitación como docentes en las universidades con un escaso o inexistente periodo de prácticas reales en alguna institución educativa. Sus conocimientos están basados en las determinadas asignaturas que van a enseñar, a lo que se les añade una muy escasa capacitación en pedagogía, y mucho menos en resolución de conflictos. Fuertes (2011, p. 237) aduce que:

“una vez adquiridos los conocimientos teóricos que dan fundamento al uso de la técnica de la observación sistemática, los estudiantes de grado de maestro... deberán ser capaces, en sus prácticas externas, de utilizarla como método de trabajo aplicado al aula.”

Continúa la misma autora diciendo que: La observación, como proceso de recogida de información resulta fundamental en toda evaluación formativa que tiene como finalidad última conseguir mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, y por consiguiente del sistema educativo”.

En el presente trabajo se objetiva la preparación de los docentes con la necesaria estructura y secuencia en la planificación desarrollo y seguimiento de las Prácticas Restaurativas para la resolución de conflictos por medio de círculos. Las necesarias observaciones pueden ser directas o indirectas; participativas o no participativas; estructuradas o no estructuradas; de campo o de laboratorio; e individual o de equipo. (p. 239) Para todas ellas, el facilitador de los círculos ha de estar preparado para abordar las circunstancias que se presenten en cada caso, dado que las circunstancias que provocan un determinado comportamiento de los actantes difieren de proceso en proceso. Ya en 1986 San Martín dijo que “la fenomenología radica en comprender y hablar de la realidad desde la experiencia de la realidad” (p. 9).

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y APROXIMACIÓN A LA RESTAURACIÓN.

El análisis del conflicto y la aproximación a la restauración son enfoques fundamentales para abordar los conflictos en el ámbito educativo de manera efectiva. Estos enfoques se basan en la comprensión profunda de las causas y las dinámicas del conflicto, así como en la búsqueda de soluciones que promuevan la reparación, la reconciliación y la restauración de las relaciones dañadas.

Analizar implica identificar cuáles son las partes involucradas, las necesidades y preocupaciones subyacentes, las percepciones y emociones de las personas, así como los factores externos que pueden influir en el conflicto, incluso las dinámicas de poder que existen en el ámbito escolar. La observación del

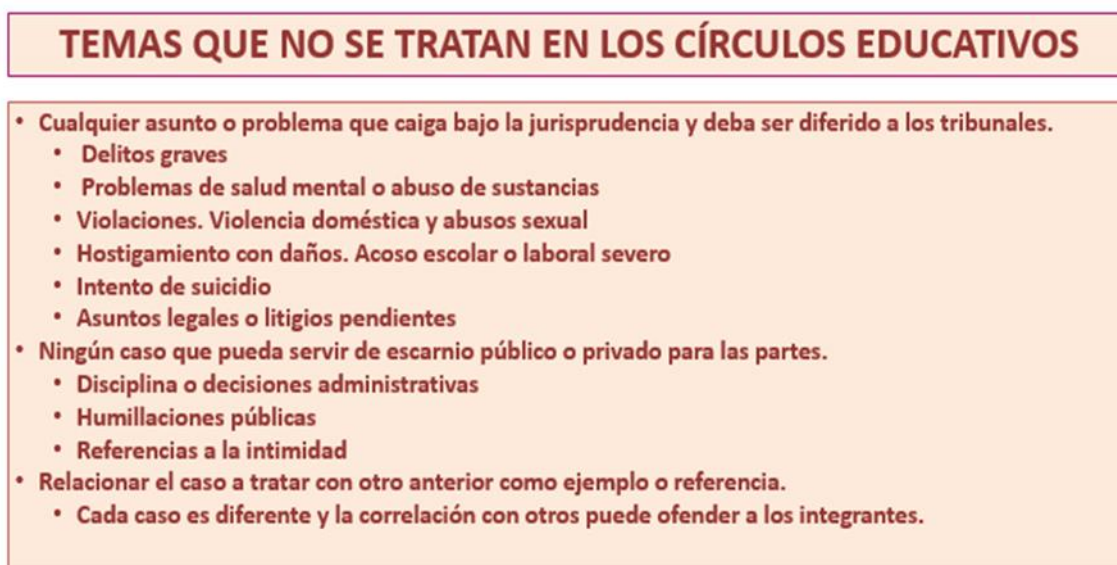
conflicto permite obtener una visión más completa de la situación y ayuda a determinar las estrategias adecuadas para su resolución, evitando las inclinaciones personales que el observador pueda aportar. El estudio puede involucrar técnicas como la escucha activa, la recopilación de información, el mapeo de conflictos, la investigación de las causas y consecuencias, así como responder a las preguntas de ¿qué ha pasado en realidad?; ¿quién ha resultado dañado?; ¿cómo ha sido el daño?; ¿qué repercusiones puede tener en cada uno de ellos, ¿quién lo recibe y quien lo infringe? y, por último, ¿Qué se puede hacer para remediar el daño?

Esta aproximación se centra en el efecto de sanación tan necesario para que exista la reconciliación entre las partes, cerrando fisuras y suavizando fricciones que puedan surgir en el futuro. Se promueve a su vez la empatía, la comprensión y la reparación de cuánto daño físico y emocional se haya causado y recibido. A este respecto (Thorsborne and Blood, 2013) presentan las practicas restaurativas como “a well-developed continuum of practice that can be adapted readily to situations from serious to minor. The continuum is understood by learners, teachers, school administrators and parents and is outlined in staff and student handbooks.”

RESULTADOS

La primera observación que se debe tomar en cuenta al momento de aplicarse estas estrategias es conocer los temas que no se tratan en los círculos restaurativos (Figura 3). Estos se enuncian a continuación:

Figura 3. Elaboración propia.



- Delitos graves: Violencia física grave, delitos relacionados con drogas, etc. Estos delitos requieren

la intervención de las autoridades legales y profesionales especializados en la justicia penal.

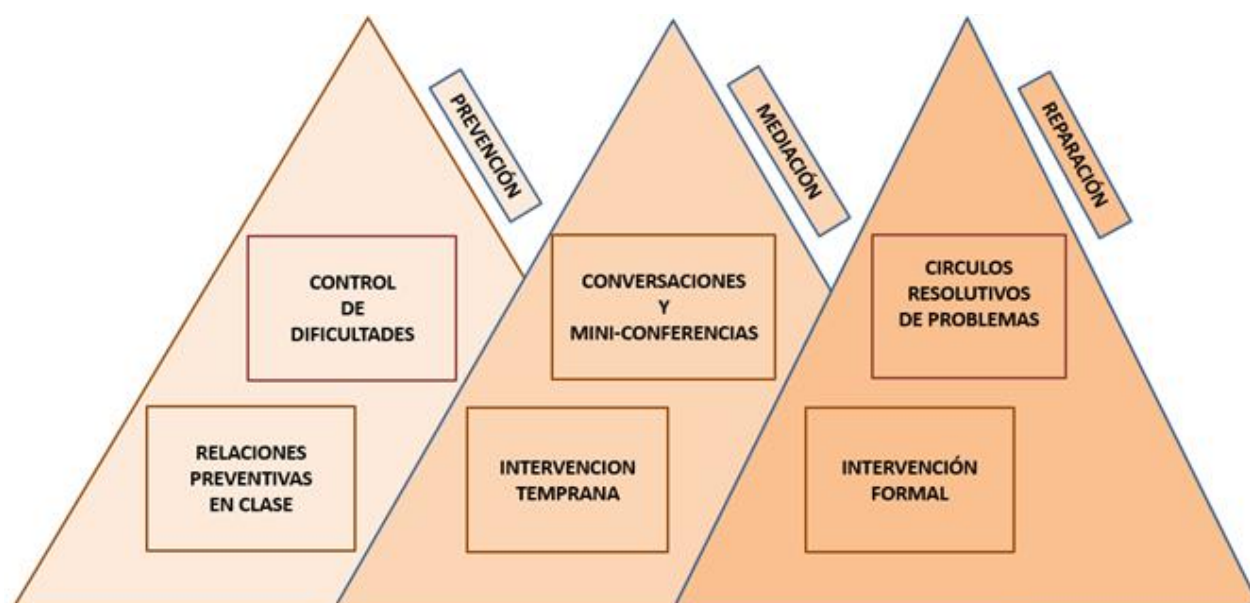
- Problemas de salud mental o abuso de sustancias: No son adecuados para abordar problemas de salud mental graves, como trastornos psicóticos, trastornos de la personalidad o adicciones graves. Estos problemas requieren la intervención de profesionales de la salud mental y del campo de las adicciones.
- Situaciones de violencia doméstica: La violencia doméstica es un tema serio que requiere una intervención especializada y atención profesional, ya que la seguridad de las víctimas y la necesidad de protección son prioridades.
- Abuso sexual: Debido a la gravedad y la sensibilidad de este tema, el abuso sexual no se aborda en la escuela, sino que son elevados a los organismos del estado quienes se encargan de su investigación.
- Casos de acoso escolar o laboral severo: Si bien los círculos restaurativos pueden ser útiles en la prevención y abordaje de problemas de convivencia en el entorno escolar o laboral, en casos de acoso severo o abuso, es necesario contar con la intervención y asistencia de profesionales especializados en la materia.
- Temas legales o litigios pendientes: Los círculos restaurativos no pueden reemplazar ni interferir en procesos legales en curso, incluyendo litigios o disputas legales pendientes. Estos casos deben ser tratados en el sistema legal correspondiente.
- Temas extremadamente personales o privados: Algunas cuestiones extremadamente personales o privadas pueden no ser apropiadas para ser discutidas en un círculo con un grupo más amplio.

Las estrategias propuestas para lograr aplicar esta cultura de paz mediante las prácticas restaurativas son:



PIRÁMIDES RESTAURATIVAS

Figura 4. Elaboración propia. Basado en el modelo de Sociocracia del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP)



“Las prácticas restaurativas son una ciencia social que estudia cómo construir el capital social y lograr la disciplina social a través del aprendizaje participativo y la toma de decisiones colectiva”. (IIRP)

Las pirámides restaurativas en la escuela se refieren a la implementación del enfoque de la Justicia Restaurativa en el ámbito educativo, la dificultad de las relaciones humanas, así como los conflictos que de ellas surgen. Estas pirámides son una aplicación específica que se utiliza como un camino para abordar el problema y promover la construcción de relaciones positivas (Figura 4). La siguiente división podría ser una descripción general de cómo se pueden aplicar estas pirámides restaurativas en las aulas.

Fase 1: Prevención: Esta primera fase se enfoca en la evitación de conflictos. Aquí se implementan estrategias proactivas para crear un entorno escolar positivo y seguro. Se incluyen actividades como la promoción de la comunicación efectiva y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. El objetivo es reducir la aparición de roces y fomentar la convivencia, por ejemplo:

Establecimiento de normas y expectativas claras desde el primer día de clase: Estas normas deben ser justas, realistas y enfocadas en el respeto mutuo, la colaboración y la responsabilidad, se debe comprobar que los estudiantes comprendan dichas normas y cuáles son las consecuencias de su incumplimiento.

Comunicación efectiva: Fomentar la comunicación abierta y respetuosa animando a los estudiantes a expresar sus opiniones y sentimientos de manera constructiva.

Destrezas emocionales y sociales: Aunque los programas curriculares sean extensos y el tiempo apremie, merece la pena dedicar algunos periodos a enseñar, practicar y brindar herramientas a los estudiantes de cómo manejar sus emociones.

Colaboración y trabajo en equipo: Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo en el aula ayuda a que el grupo se sienta más unido y el ambiente sea más dinámico.

Empatía y diversidad: Sembrar la empatía y la comprensión hacia los demás, alentando a los estudiantes a ponerse en el lugar del otro y a valorar la diversidad. Celebrar las diferencias culturales y étnicas en el aula, creando grupos diversos de trabajo en los que todos los estudiantes formen parte de ellos.

Estrategias de resolución de conflictos: Enseñar a los estudiantes estrategias efectivas de resolución de conflictos, como el diálogo, la negociación y el compromiso, así como habilidades de fomento de paz a través de actividades de juegos de roles o discusiones en grupo.

Relación positiva con los estudiantes: Ser cercano y positivo con tus estudiantes, basándose en la confianza y el respeto mutuo. Conocer a los estudiantes individualmente, escuchar sus preocupaciones y mostrar interés en su bienestar, valoración y seguridad.

Dicho lo anterior, la prevención de conflictos requiere un enfoque holístico, constante y continuo.

Fase 2. Intervención temprana. En esta parte se abordan los conflictos en su fase primigenia y antes de que escalen y se conviertan en problemas difíciles de resolver. Aquí aparece una figura importante que es la **mediación** o lo que se da en llamar “la mano de un hombre bueno”. Se considera la mediación como bastión en esta clase de intervención temprana de conflictos escolares. La imparcialidad y capacitación de la persona que medie es básica, ya que la mínima inclinación, hacia cualquiera de los vértices, podría contaminar el proceso haciéndolo fallar. Asimismo, en esta fase se convocan mini-conferencias que involucren a las dos partes afectadas a comunicarse, comprenderse y buscar soluciones mutuamente aceptables. El objetivo de esto es construir una intención de solventar el problema y enfrentarse a la siguiente fase con capacidad de control de las dificultades.

La recopilación de información relevante sobre el conflicto, deberá incluir los incidentes específicos, las personas involucradas en todos los órdenes y las circunstancias que lo rodean. Esto será de gran ayuda para comprender mejor el problema y tomar decisiones informadas sobre cómo abordarlo. Para ello, es muy

importante facilitar la comunicación entre los actantes dentro de un espacio seguro donde los puntos de vista y perspectivas estén protegidos, asegurándose de que las conversaciones son respetadas y agenciadas.

Seguimiento y evaluación: Una vez que el conflicto está en la fase de intervención temprana y se ha llegado a un acuerdo, es preciso hacerle un seguimiento para estar seguros de que se cumpla. Esa verificación facilita todo el proceso y brinda seguridad de que cualquier estrategia preventiva será en evitación de futuras complicaciones. Al mismo tiempo, y con el fin de evaluar el impacto de la intervención, debe observarse si se han producido mejoras en las relaciones y en el clima escolar. Basta recordar que cada conflicto es único y puede requerir enfoques específicos.

Fase 3. Intervención formal. Esta intervención implica procesos más estructurados y formales para abordar el conflicto. La intervención formal en la resolución de conflictos escolares se lleva a cabo cuando los intentos de solución a través de la intervención temprana no han tenido éxito o cuando el conflicto es más complejo y requiere de un proceso más combinado. La selección del proceso de resolución de conflictos es un punto definitivo para el buen fin del proceso ya que existen diferentes formas de llevarlos a cabo de manera formal, como: conferencias comunitarias, círculos ampliados o las mediaciones formales. La elección del tipo de proceso dependerá de la naturaleza y complejidad del conflicto, así como de las necesidades y preferencias de las partes involucradas.

A continuación, se describen algunos enfoques comunes de intervención formal:

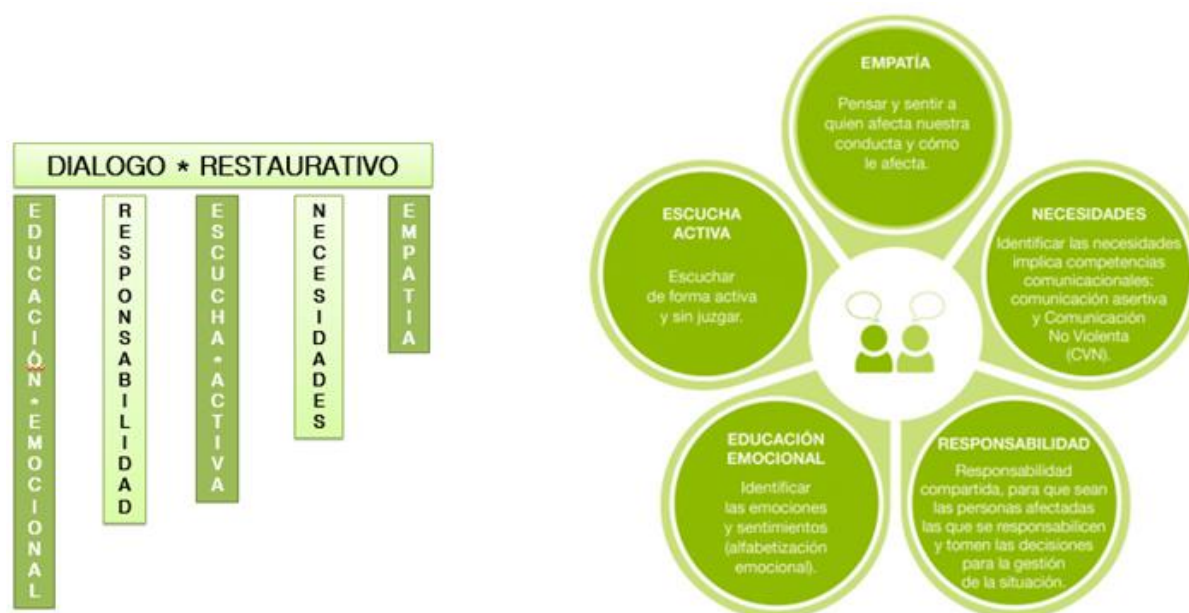
Involucramiento de terceras partes: En la intervención formal, ya no es una opción sino un requisito la presencia de otras personas o entidades relevantes en el proceso de resolución de conflictos. Previamente a estos encuentros se proporciona a los asistentes información sobre el propósito de una reunión y se les brinda la oportunidad de prepararse y reunir cualquier evidencia o documentación relevante. En algunos casos, resulta efectivo, establecer consejos de pares o comités de resolución formados por estudiantes para abordar los conflictos entre sus compañeros. Estos consejos reciben capacitación en habilidades de reparación y actúan como mediadores en los conflictos escolares.

Protocolos y procedimientos establecidos: En la intervención formal, es importante seguir protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la equidad y la imparcialidad en el proceso. Estos protocolos pueden incluir pautas específicas para la comunicación, la toma de decisiones y el seguimiento de los acuerdos alcanzados.

Apoyo emocional y psicológico: Los conflictos escolares generan estrés y emociones intensas en las partes involucradas. Durante la intervención formal, se debe brindar un espacio para el apoyo emocional y psicológico de los estudiantes y otras personas afectadas. Los consejeros estudiantiles, coordinadores escolares y psicólogos serían una figura muy apropiada en los casos en que su intervención se haga necesaria y siempre dependiendo de las circunstancias que rodeen al conflicto. **Exploración de soluciones y acuerdos:** Las partes involucradas tienen la oportunidad de compartir sus perspectivas y explorar opciones de solución. El facilitador ayuda a generar ideas creativas y a encontrar soluciones mutuamente aceptables. **Implementación de consecuencias y seguimiento:** En algunos casos, la intervención formal puede llevar a la imposición de consecuencias o sanciones disciplinarias. Estas consecuencias deben ser proporcionales al conflicto y alinearse con las políticas y regulaciones escolares, como la redacción de un acuerdo que firmarán los actantes en el que se establecen los compromisos y responsabilidades a que den lugar.

EL DIÁLOGO RESTAURATIVO

Figura 5. Elaboración propia, basada en el modelo WOB Ecuador.



Como se ha repetido en este artículo, la comunicación es un pilar en la resolución. Se centra en la construcción de relaciones, la responsabilidad y la reparación del daño. En el entorno de las aulas este tipo de diálogo ofrece una serie de indicadores que facilitan el reencuentro entre las partes durante las fases preliminar o de preparación; así como en la intermedia o fase de recolección de datos y estructura de aplicación; y, definitivamente, en la fase final, en la que el diálogo se presenta como la única vía posible

para la reconciliación. En el diálogo se observa un pentágono de actitudes sin las cuales no puede existir en sí misma una comunicación positiva y efectiva (Figura 5). WOB Ecuador define las condiciones con las que se debe llegar a la mesa de conferencia que son: ***empatía***, pensar y sentir a quién afecta nuestra conducta y como le afecta; ***necesidades***, identificar las necesidades implica competencias comunicativas, comunicación asertiva y comunicación no violenta; ***responsabilidad*** compartida, para que sean las personas afectadas las que se responsabilicen y tomen las decisiones para la gestión de la situación; ***educación emocional*** identificando las emociones y sentimientos (alfabetización emocional); y ***escucha activa*** como parte importante para agilizar la confianza de las partes y en evitación de juicios en cuanto a lo que se exprese en la conversación.

Los pilares del diálogo restaurativo, con el fin de lograr su efectividad, son las características y los objetivos en los que se sustenta y que incluyen: *construcción de comunidad; prevención y resolución de conflictos; desarrollo de empatía y habilidades sociales; y participación y voz estudiantil.*

¿QUÉ SE DEBE EVITAR CON LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS?

A veces se presentan situaciones aisladas que envuelven al individuo afectado y provocadas no por otro individuo, sino por la comunidad o el propio sistema educativo gubernamental. Si se trata de estos dos últimos la solución sería más compleja y menos accesible por su circunscripción a un entorno privado y/o público, dado que los efectos secundarios del conflicto se extenderían a un mayor número de individuos lo que limita el resultado positivo de las prácticas. Se evitará (Figura 6):

Figura 6. Elaboración propia



El aislamiento como castigo ya que implica separar a un estudiante del grupo o del entorno educativo como una medida disciplinaria. La Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) y otras organizaciones profesionales han emitido declaraciones en contra del uso del aislamiento como castigo en la educación, argumentando que puede aumentar el estrés, generar ansiedad y afectar negativamente la relación entre el estudiante y los educadores.

La humillación como castigo escolar es una práctica inapropiada y contraproducente que implica avergonzar, ridiculizar o menospreciar a un estudiante como una forma de disciplina. El escarnio público provoca comentarios ofensivos y degradantes haciendo pasar al estudiante por una situación altamente vergonzosa lo que le puede provocar un daño emocional, posiblemente sin retorno, dejando una huella en su posterior periodo de madurez.

La detención dentro de la misma institución es una práctica muy común en el entorno escolar estadounidense. Sus objetivos son corregir una violación de las normas escolares o una conducta inapropiada en un determinado momento. Definitivamente, esto no se produce al no existir una disciplina positiva y un momento de auto-reflexión conjunta. Por el contrario, es un premio, no trabajan en sus

proyectos de clase, ya que la persona que los atiende es un oficial de seguridad, con nulo conocimiento pedagógico ni de las diferentes materias académicas.

La expulsión como medida disciplinaria extrema se aplica cuando la presencia del estudiante es incompatible con la escuela y su entorno. Se aplica después de un proceso exhaustivo y justo de revisión de los motivos que han llevado a tan severa elección, dado que la misma se considera como el último recurso de una consecuencia y una vez agotadas otras opciones de intervención y apoyo. **El dolor y la soledad** que produce al estudiante y a su familia, así como a la comunidad escolar. Es una situación estresante que conlleva una reacción emocional no deseada, ya que la separación de sus compañeros y las pérdidas de estructura y rutina escolar puede desestabilizar emocionalmente al estudiante.

La venganza se puede producir como reacción, digamos natural, a una situación no deseada o incluso desconociendo el verdadero motivo de su castigo, pues no considera que lo que ha hecho tenga tanta importancia como para esa punición tan grande, lo que hace que surja una reacción a una acción lo que empeorará la situación.

La suspensión temporal por un periodo corto de tiempo de 1, 2 ó 3 días es una oportunidad para la reflexión y cambio de actitud a una más positiva. Además, asesoramiento e intervención educativa, ayudará al estudiante y familia a abordar las causas que subyacen al conflicto ayudando a crear habilidades sociales y emocionales apropiadas a su vuelta a la escuela.

(Sutzman and Mullet, 2015) nos dicen que:

research shows that suspensions are not making schools safer. Restorative approaches: reduce suspensions, provide integration. Circles provide an orderly and reflective process that reinforces positive values. Añaden los autores que: restorative discipline engages a no-blame framework to support bully-free schools.as well as, a holistic approach is more likely to be effective than programs that address bullying from only one or two directions.



ETAPAS DE LOS CÍRCULOS RESTAURATIVOS.

Figura 7. Elaboración propia



A continuación, se describen las etapas de los círculos restaurativos (Figura 7). **La primera etapa** es la del **entendimiento**. Los círculos siguen un proceso muy estructurado con unas etapas bien definidas, lo que facilita el poder llegar a la resolución del conflicto satisfactoria para todas las partes implicadas en los mismos. (Bolaños, CONAMA, 2018).

- *Recopilación de información.* Esta se realizará de manera confidencial y respetuosa, manteniendo la privacidad de las partes involucradas.
- *Observación directa* por parte del facilitador sobre la interacción y dinámica del entorno donde ocurre el conflicto.
- *Registro documental* sobre informes disciplinarios de previos incidentes, notas de reuniones previas, si las hubiere.

La segunda etapa es la de **Preparación y diseño**. El diseño y la preparación de los círculos restaurativos implican una serie de pasos y consideraciones para asegurar que el proceso sea efectivo y significativo. A continuación, se describen algunas de las acciones clave en el diseño y preparación de aquéllos:

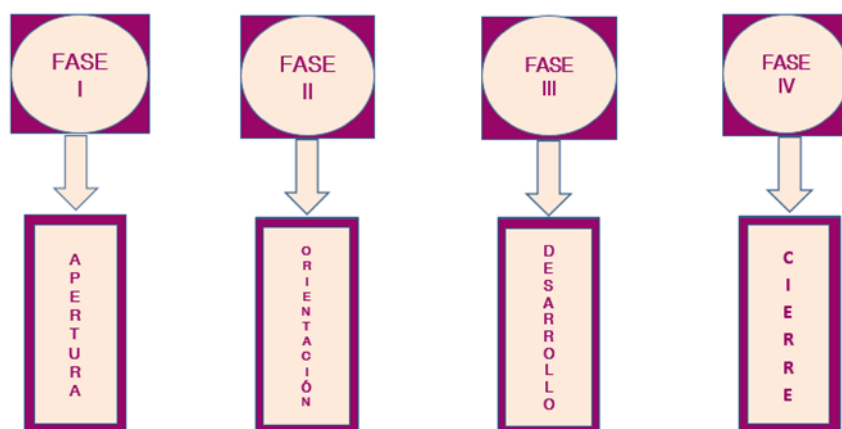
- *Identificación del propósito:* Es importante definir claramente el propósito del círculo restaurativo.
- *Identificación de los participantes:* Determinar quiénes serán los participantes del círculo, incluyendo a las partes afectadas por el conflicto y a otras personas relevantes.
- *Selección del facilitador:* Es esencial contar con un facilitador capacitado en prácticas restaurativas.

- *Establecimiento de un marco de seguridad:* Es fundamental crear un entorno seguro y confidencial para los participantes, establecer reglas claras sobre el respeto mutuo, la confidencialidad y la no violencia.
- *Obtención del consentimiento de los participantes:* Informar a todos los participantes sobre el proceso del círculo, sus propósitos y beneficios.
- *Preparación de las preguntas o temas para el diálogo:* El facilitador puede preparar una lista de preguntas abiertas y no acusatorias de temas relevantes para el círculo.
- *Establecer tiempos y logística:* Determinar la duración del círculo y establecer un horario que sea conveniente para todos los participantes.
- *Practicar la empatía y la escucha activa:* Los facilitadores deben enfatizar la importancia de la empatía y la escucha activa durante el círculo.
- *Revisar el proceso:* Antes de llevar a cabo el círculo, el equipo de facilitación debe revisar y planificar todos los detalles del proceso.
- *Evaluación y seguimiento:* Después del círculo, es importante evaluar su efectividad y recopilar retroalimentación de los participantes.

La tercera etapa es la ejecución.

En esta etapa se siguen cuatro fases bien diferenciadas, dependiendo de la metodología y enfoque específico que se quiera dar al círculo, en cada una de las cuales se abordan diferentes aproximaciones que se desarrollan a continuación:

Figura 8. Elaboración propia



Fase I. Apertura

- *Introducción, bienvenida y objetivo:* El facilitador da la bienvenida a los participantes y establece el propósito y las normas del círculo.

Fase II. Orientación

- *Confianza, valores, acuerdos, relatos, anécdotas y vinculación de los participantes:* En esta fase se crea la confianza en el grupo presente, se identifican los valores en los que se basan los círculos, las personas afectadas por el conflicto o la situación.

Fase III. Desarrollo

- *Aproximación al tema/asunto, preguntas y clarificaciones, dialogo y porqués:* Los participantes pueden hacer preguntas para aclarar la información compartida y obtener una comprensión más profunda del conflicto.

Fase IV. Cierre

- *Soluciones, acuerdos, alternativas y necesidades, clausura y reflexión:* En este momento de la sesión se plantean posibles soluciones al conflicto, se generan acuerdos para solucionarlo, se exponen alternativas y necesidades para evitar en el futuro una repetición del mismo problema o el surgir de otro conflicto entre las mismas partes. Una vez que se han identificado las soluciones, se llega a un acuerdo concreto y se establecen compromisos para implementar las acciones acordadas.

CONCLUSIONES

En cualquier situación en la que se requiera una intervención especializada, es fundamental buscar la ayuda de profesionales capacitados en el área correspondiente. En general, los círculos restaurativos se enfocan en la resolución de conflictos, la empatía, el entendimiento mutuo y la construcción de relaciones. Es fundamental que los facilitadores y participantes comprendan los límites y la naturaleza de los temas que pueden abordarse de manera efectiva en este tipo de prácticas restaurativas. Cualquier tema que esté fuera del alcance de los círculos restaurativos debe ser derivado a las autoridades pertinentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acebo, M., & León, M. (2019). Contribuciones teórico-prácticas a la pedagogía y cultura cubana: formación de valores desde una concepción identitaria. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 51-73.
- Auris Villegas, David & Armijo, Loreto & Arritola Fernández, Sandra. (2022). Educación en valores y



- otras miradas sobre la pedagogía en américa latina. 1st. Edición. EDICIONES Auriseduca.
DOI:10.5281/zenodo.7375448.
- Avilés, M. (2018). El lado oscuro en la educación: papel del símbolo en la formación de valores, espiritualidad e ideología. Cátedra, 120-133. <https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.768>.
- Bolaños, A.. Etapas de los Círculos de Paz. CONAMAJ. Recuperado de
<https://www.youtube.com/watch?v=j64b2XIbh78>
- Costelo, B, Wachtel, J. & Wachtel, T. (2010) Restorative Circles in School. International Institute for Restorative Practices. Bethlehem, PA. USA
- Exposito, C. D., Marsollier, R., & Difabio, H. (2018). Los valores en educación para una educación sin valores. Dilemas Contemporáneos, 1-27.
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/264/476Valores>
- Gallego Jiménez, G., & Vidal Raméntol, S. (2018). El valor o la virtud en la educación. Vivat Academia, (145), 23–39. <https://doi.org/10.15178/va.2018.145.23-39>
- Lopez, R., & Saneleuterio, E. (2019). El carácter fundamentante de los valores en la educación. Propuesta de un modelo axiológico de educación integral. Quién, 39-61.
- Mendieta, M. (2021). La educación del siglo XXI basada en competencias, fomento de valores y desarrollo de la dimensión afectiva. Revista Torreón Universitario,
<https://doi.org/10.5377/torreon.v10i27.10835>.
- Muñoz, A. (2019). Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Revista pensamiento udecino, 11-18.
- Navarro, M. (2015). Hacia una educación en valores que responda a los retos de la sociedad actual. Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla. Questiones Pedagógicas, 24, 2014/2015, pp.11-24
- Stutzman, L. & Mullet, J., (2015). The Little book of Restorative Discipline in Schools. Teaching responsibility. (2015) Good Books. NY
- San Martin, J. (1986) La estructura del método fenomenológico. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Thortborne, M., & Blood, P. (2013) Implementing Restorative Practices in Schools. Jessica Kindsley.
London.

UNESCO.www.UNESCO.org/co. www.unesco.org/human?rights; www.unesco.orf/education/tisf

VVOB. Education for Development. Ecuador. <https://ecuador.vvob.org/>

